



DECRETO N° 2635/

LAJA, agosto 31 del 2010

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 136.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.- **DESÍGNASE** en cometido funcionario a la Srta. Maryana González González, administrativa del liceo A-66 "Héroes de la Concepción", quién se dirigirá a la ciudad de Concepción, el día martes 31 de agosto del 2010, con motivo de entregar expedientes en proceso de titulación agosto 2010 y retirar expedientes y títulos del proceso mayo 2010, en oficinas de Secreduc.

2.- **PROCÉDASE** a reembolsar a la Srta. González, los gastos de pasajes y páguese viatico correspondiente a un día sin pernoctar, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MIGUEL GAJARDO VILCHES
ALCALDE (S)

MGVA/UB/PLM/AMR/12 *31/08/10

DISTRIBUCION:

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I.Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534294 - 534302 - Fax: 534233